



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122

CIRCULAR INFORMATIVA PARA PADRES Y ESTUDIANTES

Abril 24 de 2020

Señores padres de familia reciban de las directivas y del equipo docente del Colegio La Merced I.E.D. un cordial y cálido saludo con los mejores deseos porque el círculo cercano de sus familiares y allegados se encuentren bien de salud.

En primer lugar, la institución les agradece inmensamente por el acompañamiento, compromiso y corresponsabilidad que vienen teniendo en este proceso al que nos vemos abocados de llevar a casa los procesos educativos de la escuela, ya que en esta modalidad a distancia ha sido fundamental el rol de ustedes como padres de familia.

En segundo lugar, decirles que este proceso de “trabajo en casa” completa cinco (5) semanas y que el Colegio La Merced I.E.D. ha identificado una realidad importante que contextualiza la modalidad de clase virtual, que es de vital importancia que todos y cada uno de ustedes como padres de nuestras estudiantes conozca de primera mano:

EL DEBER SER

1. Para realizar teletrabajo las estudiantes requieren de un dispositivo tecnológico: computador, Tablet o teléfono celular.
2. La estudiante debe mantener una rutina diaria que la sostenga durante todo el tiempo que dure el aislamiento, conectada con los procesos educativos
3. La organización académica del trabajo presencial no se puede transferir tal cual con todas sus características al escenario del trabajo virtual, los tiempos, los espacios y la disposición de los recursos para el trabajo de enseñanza aprendizaje no son los mismos.
4. Los procesos de trabajo en casa para menores de edad requieren acompañamiento emocional.



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122

LA REALIDAD ES:

Al respecto el Colegio les da a conocer que a la fecha cuenta con 3.300 estudiantes

Estudiantes tiene acceso a un dispositivo tecnológico sea computador, Tablet, celular con acceso a internet, WhatsApp o como mínimo un teléfono para establecer comunicación	80% aproximado	2640 estudiantes
Estudiantes que poseen un computador personal exclusivo	20% aproximado	550 estudiantes aproximado de 2.640
Estudiantes que pueden establecer contacto directo en tiempo real con sus maestros	30% aproximado	750 estudiantes aproximado de 2.640
Estudiantes que establecen contacto con su maestro en diferentes horarios superando la jornada escolar, en la mañana, en la tarde y en la noche a cualquier hora	70%	1850 estudiantes aproximado de 2.640
Estudiantes que comparten el recurso tecnológico con varios miembros de la familia y que en promedio sólo pueden hacer uso de este por no más de dos (2) horas	70%	1850 estudiantes aproximado de 2.640
Estudiantes que sólo pueden tener acceso a la guía que el docente programa y que se sube a la página del colegio	15% aproximado	495 estudiantes de 3.300
Estudiantes que no cuentan con ningún recurso	6% aproximado	198 estudiantes de 3.300 aproximado

Esta es la realidad, en lo referente a los recursos tecnológicos con los que cuentan nuestras estudiantes y con las cuales los maestros, orientadores escolares y directivos del Colegio La Merced estamos realizando nuestra labor de formación.

Creemos firmemente que si los padres de familia no conocen esta realidad, no van a comprender todos los esfuerzos que trae consigo implementar la modalidad de enseñanza aprendizaje virtual. Razón por la cual les invitamos de la manera más cordial a que tengan en cuenta que ante la ampliación del tiempo de aislamiento y en consecuencia de la estrategia "Aprender en casa" y a medida que vaya transcurriendo su implementación, la Institución educativa tendrá que ir revisando lo actuado con base en las circunstancias y variables que se vayan presentando e ir ajustando las ayudas pedagógicas y las formas de hacer la intervención formativa con las estudiantes.

Decirles que en estas cinco (5) semanas, los docentes, orientadores escolares han venido avanzando en el estudio aprendizaje e implementación de diversas herramientas para el desarrollo del trabajo pedagógico.



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122

Con base en lo que hasta el momento les hemos expuesto, que no es más que **darles a conocer la realidad de la mayoría de las estudiantes del colegio**, no pierdan de vista que **el docente ha tenido que diseñar trabajo para cada una de las particularidades expuestas en la tabla**, tarea muy compleja que está superando las jornadas laborales, porque se convirtió en una atención personalizada donde tenemos docentes con atención entre 200 y 500 estudiantes.

Así pues, señores padres de familia al Colegio le ha tocado reinventarse en un mes, cada día y buscar la forma de garantizar a todas las niñas su estudio. ¿Cómo? Desde las posibilidades de las estudiantes y sus familias pero también desde las posibilidades de los docentes sus equipos tecnológicos personales, que en un buen porcentaje también son de uso familiar y que debe ser compartido para el teletrabajo y el estudio de sus hijos.

Entonces, en estos ajustes que debemos ir realizando les informamos que a **partir del día lunes 27 de abril tendremos un nuevo horario acorde a las circunstancias que les hemos descrito**. (Lo encontrará en la página del colegio en el transcurso de este fin de semana). Con las particularidades de pre escolar, primaria, secundaria y media.

A partir del 27 de abril la **organización de la jornada escolar** de las estudiantes se plantea en tres franjas muy importantes para poder avanzar en sus estudios:

La estudiante verá todo su plan de estudios distribuido en franjas más acordes a la modalidad virtual, pero también a la disponibilidad de los recursos tecnológicos. En su rutina diaria debe contemplar **una rutina de ejercicio físico y una de trabajo emocional**; contará con **un espacio para trabajo en casa con los recursos que tenga a su alcance TV, Radio, cuaderno, libros, materiales de reciclaje, colores, revistas, periódicos, diccionarios, lo que pueda tener a su alcance para trabajar la propuesta de sus maestros**, (esta franja garantiza la igualdad entre estudiantes, que la que no tiene el recurso tecnológico por la razón que sea, tenga la posibilidad de seguir en su proceso educativo para la cual como mínimo deberá contar con la guía que se sube en la página del colegio; y **se continúa con el trabajo virtual como se ha venido implementando**; cada vez más se van teniendo como recurso las plataformas virtuales para la educación y muy pronto empezaremos algunos cursos de formación que nos ofrece el Ministerio y la Secretaría para seguir mejorando estos procesos (en este sentido les pedimos paciencia y comprensión, pues el propósito es que podamos transitar hacia la definición de una sola plataforma para la institución llámese, Edmodo, Classroom u otra, pero, esto señores padres de familia, requiere tiempo para que haya un buen manejo antes de su implementación; decirles que ya estamos trabajando en ello). Valga la oportunidad para solicitarles (a aquellos padres que no lo tienen que por fortuna son pocos) buen trato y respeto para con los directivos, docentes y orientadores.



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

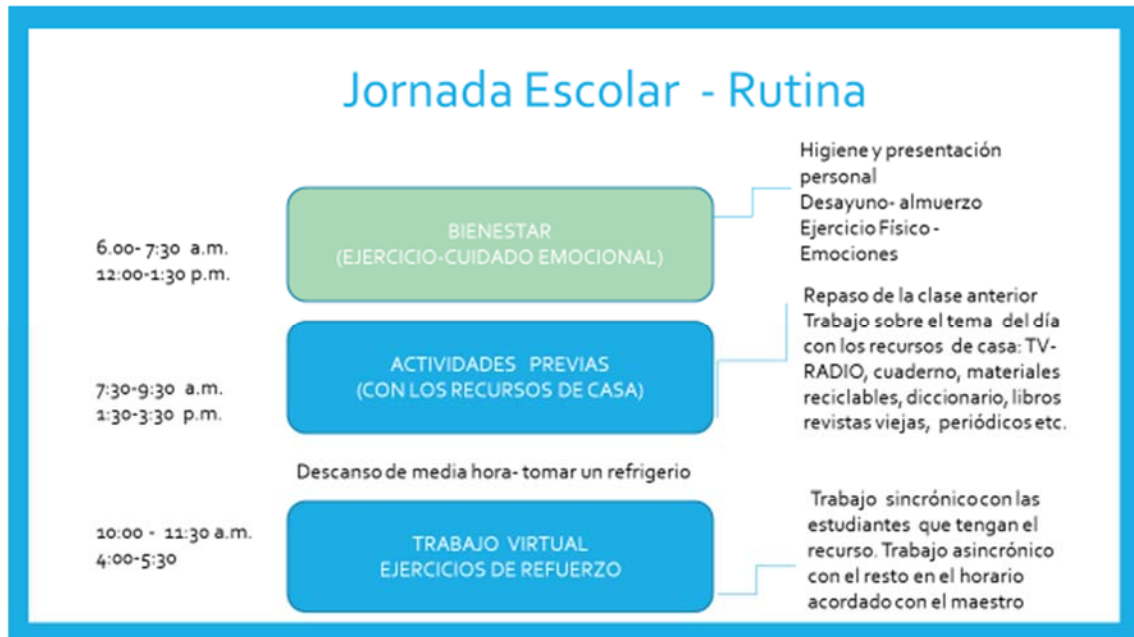
COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Les recordamos el nuevo horario lo encontrará en la página del Colegio de igual manera, le será proporcionado a las estudiantes con su director de curso (incluido el de los programas de media). Es importante que en este proceso de modalidad virtual se atiendan las recomendaciones dadas por los docentes.

Sin otro particular,

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN

Rectora